DICTAMEN UOC N° 019/2022.

Salto del Guairá, 05 de julio del 2022.

Estimación de precios referenciales
ID: 415.115
Denominación: **REFACCIÓN DE DEPOSITO**

Antecedentes:

El proceso de licitación de contratación directa N° 16/2022 para la **REFACCIÓN DE DEPOSITOS** ID N° 415.115 fue iniciado a petición del Lic. Ramon Fernandez Coronel Director General de Administración y Finanzas, área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentación respaldatoria por Memo.

Considerando los mandatos normativos **artículo 15° de la ley N° 2051/03** "De contrataciones públicas que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a la realización de estimación de costos de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de créditos presupuestarios(…); el artículo 2° la resolución **DNCP N° 1890/19** "Por la cual se regula la estimación de precios su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la **Ley N°2051/03**", así como el **Decreto Reglamentario N°2992/19** que en su **Artículo 7°.- Funciones,** inciso g) "Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación de las dependencias solicitantes(…)" se analiza seguidamente los siguientes puntos:

I. Contenido legal

La Ley 2051/03 de contrataciones públicas artículo 4° que establece los PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a exposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Así mismo la ley 2051/03 artículo 15° **ESTIMACIÓN DE COSTO** establece que: los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación de costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación de la afectación específica de los créditos presupuestarios.

En la estimación de costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, a todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, de costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba y erogarse como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisición locaciones y servicios de plaza superior a dos ejercicios fiscales es la estimación será basándose en el pago mensual previsto multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

vigencia se da un ejercicio fiscal, la estimación de costo considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación pública la naturaleza del proyecto, las convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista quedan excluidas de la obligación respectiva.

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su artículo 7°.- EN FUNCIONES, inciso g) reza: *Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes*, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del comité de evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la convocante para la toma de decisiones.

La Resolución de DNCP N° 1890/20 en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTO Y SUS ANTECEDENTES, dispone que la convocante deberá publicar al momento de la comunicación de los llamados de los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos de un dictamen formado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado de la producción la comercialización o distribución de bienes y servicios que pueden afectar el presente referencia en los procedimientos de contratación por vía de de la excepción con aviso de intención las convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la contratación.

II. Consideraciones

Que en base a las normativas respuestas cada área solicitante independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precio de referencia base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, constituyendo este dictamen un parecer sobre el aplicación de la Guía de la elaboración de precios de referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas que es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador contrato, ya que toda la información es referencial y se somete análisis posterior por parte de la DNCP.

En ese sentido, se procede al análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales exigidas por **la resolución DNCP N° 1890/20, anexo, GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS ENTIDADES Y MUNICIPALIDAD LA CONTRATACIONES REGULADAS POR LEY 2051 03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN U.O.C. SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Que la Universidad Nacional de Canindeyú (Convocante) realiza este procedimiento de Licitación de contratación directa N°16/2022 para la **"REFACCIÓN DE DEPOSITOS"** aprobado y autorizado mediante la Resolución del Rectorado N°134/2022 correspondiente al rubro 522-10-001, 522-30-001 y 522-30-088 Construcciones de obras de uso institucionales.

Se verifica la existencia del promedio de precios obtenidos de presupuestos enviados por potenciales oferentes, ya que no existen historiales de adjudicaciones anteriores, ni en páginas web, debido a la particularidad de la misma, teniendo en cuenta que no se hallan similitudes en los servicios solicitados por nuestra entidad, estos medios comprobables conforme a los datos coincidentes entre el formulario proforma de estimación de precio de referencia y las documentaciones respaldatorias remitidas.

Los precios referenciales se obtuvieron de la siguiente manera:

Descripción		Cantidad	Unidad	Carmelo	Daisy	MARIANGEL	PROMEDIO
1.	**Estructura de Hormigón Armado**						
1.1	Vigas de fundación 10x20 para portón	0,70	m3	1.572.250	1.737.750	1.655.000	1.655.000
1.2	Pilar de H°20x30 h:2,00	1,97	m3	1.748.000	1.932.000	1.840.000	1.840.000
1.3	Pilar de HºAº 15x30 h:2,00	1,05	m3	1.748.000	1.932.000	1.840.000	1.840.000
1.4	Vigas intermedias y superiores	7,80	m3	2.812.000	3.108.000	2.960.000	2.960.000
2.	**Estructura Metálica**			-			-
2.1	Portón corredizo de acceso 3,80x4,00	1,00	un	6.175.000	6.825.000	6.500.000	6.500.000
2.2	Escalera y entrepiso de metal	1,00	un	19.000.000	21.000.000	20.000.000	20.000.000
2.3	Ventanas de correr 1,00x0,40	3,20	m2	1.140.000	1.260.000	1.200.000	1.200.000
3.	**Albañileria**			-			-
3.1	Aislación hidrófuga	46,00	ml	29.640	32.760	31.200	31.200
3.2	Mamposteria de elevación de ladrillo hueco	165,72	m2	104.500	115.500	110.000	110.000
3.3	Revoque exterior con hidrofugo	205,22	m2	51.300	56.700	54.000	54.000
4.	**Pintura**			-			-
4.1	Pintura al látex para exterior	205,22	m2	26.600	29.400	28.000	28.000
4.2	Tratamiento con silicona de ladrillo visto	205,22	m2	20.900	23.100	22.000	22.000
5.	**Instalación eléctrica**			-			-
5.1	Tomas eléctricas	6,00	un	128.250	141.750	135.000	135.000
5.2	Puntos e iluminación	10,00	un	128.250	141.750	135.000	135.000
6.	**Trabajos finales**			-			-
6.1	Limpieza final de obra	1,00	gl	1.425.000	1.575.000	1.500.000	1.500.000

En base a la resolución 1890/20 –anexo- **GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LOS ORGANISMOS ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051 03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**-Método utilizado para la elaboración de precios referenciales la convocante basa en el punto 3, donde se menciona a partir de la información obtenida la convocante fijará los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía y eficiencia, la misma decidió utilizar el precio más bajo de los presupuestos y de adjudicaciones de otras entidades cumpliendo con el mencionado principio.

La verificación realizada por esta unidad operativa de contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la guía para elaboración de precios de referencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU UNICAN U.O.C. SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

resolución 1890/20, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerado cualquier otra características del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la ley N° 2051/03 de contrataciones públicas que establece a los principios de economía y eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguran el Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a las disposiciones de racionalidad austeridad y disciplina presupuestaria.

III. Conclusiones

En base a las antecedentes normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta por parte del área requirente de la metodología estipulada la Guía Para La Elaboración De Precios De Referencia conforme al anexo integrante de la resolución 1890/20.

Es mi dictamen.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

2 mensajes

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 1 de junio de 2022, 8:44
Para: Daisy! ! <daisyzelaya@hotmail.com>

BUENOS DIAS, REMITO SOLICITUD DE ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA REFACCIÓN DE DEPÓSITO/TALLER MECÁNICO, CONFORME PLANILLA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

--
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

PRESUPUESTO DEPÓSITO2.xlsx
35K

Daisy! ! <daisyzelaya@hotmail.com> 2 de junio de 2022, 10:57
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buena dia.
Adjunto presupuesto solicitado.

Atte.
Arq. Daisy Zelaya

From: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Sent: Wednesday, June 1, 2022 8:44 AM
To: Daisy! ! <daisyzelaya@hotmail.com>
Subject: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

[El texto citado está oculto]

Refaccioìn Deposito.pdf
1076K

Zelaya & asociados
Salto del Guairá - Canindeyu - Py
Servicios de Arquitectura y construccion
Tel: (0981)611644

Salto del Guairá, 02 de junio de 2022

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
Presente

Me place presentar el presupuesto según planilla de cómputo métrico elaborado por la Unican.

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: REFACCIÓN DE DEPÓSITO/TALLER MECÁNICO

UBICACIÓN: CAMPUS UNIVERSITARIO SALTO DEL GUAIRA

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyu

	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	P. Total
1.	**Estructura de Hormigón Armado**				
1.1	Vigas de fundación 10x20 para portón	0,70	m3	1.737.750	1.216.425
1.2	Pilar de H°20x30 h:2,00	1,97	m3	1.932.000	3.806.040
1.3	Pilar de HºAº 15x30 h:2,00	1,05	m3	1.932.000	2.028.600
1.4	Vigas intermedias y superiores	7,80	m3	3.108.000	24.242.400
2.	**Estructura Metálica**			-	
2.1	Portón corredizo de acceso 3,80x4,00	1,00	un	6.825.000	6.825.000
2.2	Escalera y entrepiso de metal	1,00	un	21.000.000	21.000.000
2.3	Ventanas de correr 1,00x0,40	3,20	m2	1.260.000	4.032.000
3.	**Albañileria**			-	
3.1	Aislación hidrófuga	46,00	ml	32.760	1.506.960
3.2	Mamposteria de elevación de ladrillo hueco	165,72	m2	115.500	19.140.660
3.3	Revoque exterior con hidrofugo	205,22	m2	56.700	11.635.974
4.	**Pintura**			-	
4.1	Pintura al látex para exterior	205,22	m2	29.400	6.033.468
4.2	Tratamiento con silicona de ladrillo visto	205,22	m2	23.100	4.740.582
5.	**Instalación eléctrica**			-	
5.1	Tomas eléctricas	6,00	un	141.750	850.500
5.2	Puntos e iluminación	10,00	un	141.750	1.417.500
6.	**Trabajos finales**			-	
6.1	Limpieza final de obra	1,00	gl	1.575.000	1.575.000

Total +IVA	**110.051.109**

Son guaranies:
Ciento diez millones cincuenta y un mil ciento nueve.----------

Daisy P. Zelaya B.
Arquitecta
Reg. Prof. Nº. 3.004

Arq. Daisy Zelaya

Scanned with CamScanner

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

2 mensajes

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 1 de junio de 2022, 8:43
Para: mariangel90lom@gmail.com

BUENOS DIAS, REMITO SOLICITUD DE ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA REFACCIÓN DE DEPÓSITO/TALLER MECÁNICO, CONFORME PLANILLA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

--
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

PRESUPUESTO DEPÓSITO.xlsx
35K

mariangel lombardo godoy <mariangel90lom@gmail.com> 3 de junio de 2022, 10:15
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Anexo planilla del deposito
Arq. Mariangel Lombardo Godoy

[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO DEPOSITO.pdf
423K

Servicios de actividades de Arquitectura / Otras actividades especializadas de construcción n.c.p.

De: Mariangel Lombardo Godoy
Contacto: 0971 407747 - mariangel90lom@gmail.com
Salto del Guairá - Canindeyú - Paraguay.

ARQUITECTURA

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: REFACCIÓN DE DEPÓSITO/TALLER MECÁNICO

UBICACIÓN: CAMPUS UNIVERSITARIO SALTO DEL GUAIRA

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	P. Total
1.	**Estructura de Hormigón Armado**				
1.1	Vigas de fundación 10x20 para portón	0,70	m3	1.655.000	1.158.500
1.2	Pilar de H°20x30 h:2,00	1,97	m3	1.840.000	3.624.800
1.3	Pilar de HºAº 15x30 h:2,00	1,05	m3	1.840.000	1.932.000
1.4	Vigas intermedias y superiores	7,80	m3	2.960.000	23.088.000
2.	**Estructura Metálica**				
2.1	Portón corredizo de acceso 3,80x4,00	1,00	un	6.500.000	6.500.000
2.2	Escalera y entrepiso de metal	1,00	un	20.000.000	20.000.000
2.3	Ventanas de correr 1,00x0,40	3,20	m2	1.200.000	3.840.000
3.	**Albañileria**				
3.1	Aislación hidrófuga	46,00	ml	31.200	1.435.200
3.2	Mamposteria de elevación de ladrillo hueco	165,72	m2	110.000	18.229.200
3.3	Revoque exterior con hidrofugo	205,22	m2	54.000	11.081.880
4.	**Pintura**				
4.1	Pintura al látex para exterior	205,22	m2	28.000	5.746.160
4.2	Tratamiento con silicona de ladrillo visto	205,22	m2	22.000	4.514.840
5.	**Instalación eléctrica**				
5.1	Tomas eléctricas	6,00	un	135.000	810.000
5.2	Puntos e iluminación	10,00	un	135.000	1.350.000
6.	**Trabajos finales**				
6.1	Limpieza final de obra	1,00	gl	1.500.000	1.500.000

TOTAL	**104.810.580**

Son guaranies:

Ciento cuatro millones ochocientos diez mil quinientos ochenta.-

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

2 mensajes

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 1 de junio de 2022, 8:44
Para: caconstrucciones85@gmail.com

BUENOS DIAS, REMITO SOLICITUD DE ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA REFACCIÓN DE DEPÓSITO/TALLER MECÁNICO, CONFORME PLANILLA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

--
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

PRESUPUESTO DEPÓSITO1.xlsx
35K

Carmelo Antunez <caconstrucciones85@gmail.com> 1 de junio de 2022, 9:14
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenos días. Adjunto presupuesto solicitado de estimación de precios.
[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO DEPÓSITO carme.pdf
1049K

C.A. CONSTRUCCIONES
Cel.:0983 319 299
Correo Electrónico: caconstrucciones85@gmail.com

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: REFACCIÓN DE DEPÓSITO/TALLER MECÁNICO

UBICACIÓN: CAMPUS UNIVERSITARIO SALTO DEL GUAIRA

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	P. Total
1.	**Estructura de Hormigón Armado**				
1.1	Vigas de fundación 10x20 para portón	0,70	m3	1.572.250	1.100.575
1.2	Pilar de H°20x30 h:2,00	1,97	m3	1.748.000	3.443.560
1.3	Pilar de HºAº 15x30 h:2,00	1,05	m3	1.748.000	1.835.400
1.4	Vigas intermedias y superiores	7,80	m3	2.812.000	21.933.600
2.	**Estructura Metálica**			-	
2.1	Portón corredizo de acceso 3,80x4,00	1,00	un	6.175.000	6.175.000
2.2	Escalera y entrepiso de metal	1,00	un	19.000.000	19.000.000
2.3	Ventanas de correr 1,00x0,40	3,20	m2	1.140.000	3.648.000
3.	**Albañileria**			-	
3.1	Aislación hidrófuga	46,00	ml	29.640	1.363.440
3.2	Mamposteria de elevación de ladrillo hueco	165,72	m2	104.500	17.317.740
3.3	Revoque exterior con hidrofugo	205,22	m2	51.300	10.527.786
4.	**Pintura**			-	
4.1	Pintura al látex para exterior	205,22	m2	26.600	5.458.852
4.2	Tratamiento con silicona de ladrillo visto	205,22	m2	20.900	4.289.098
5.	**Instalación eléctrica**			-	
5.1	Tomas eléctricas	6,00	un	128.250	769.500
5.2	Puntos e iluminación	10,00	un	128.250	1.282.500
6.	**Trabajos finales**			-	
6.1	Limpieza final de obra	1,00	gl	1.425.000	1.425.000

TOTAL	**99.570.051**

Son guaranies:

Noventa y nueve millones quinientos setenta mil cincuenta y uno

Carmelo Antúnez M
Carmelo Antúnez
CI: 4463776.